



LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

SÍNTESIS DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE YUCATÁN, DE FECHA DIECINUEVE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO. - - -

Presidió la sesión la Diputada Claudia Estefanía Baeza Martínez y fungieron como secretarios el Diputado Álvaro Cetina Puerto y el Diputado Francisco Rosas Villavicencio.

Pasada la lista de asistencia, el Diputado Secretario Álvaro Cetina Puerto informó a la Presidencia que se cuenta con el cuórum reglamentario, por lo que se declaró legalmente constituida la sesión, siendo las **catorce horas con veinticuatro minutos**. Se justificó la inasistencia de la Diputada Larissa Acosta Escalante y del Diputado Harry Gerardo Rodríguez Botello Fierro.

La Diputada Presidenta dio lectura al orden del día y, acto seguido, sometió a discusión y votación la síntesis del acta con motivo de la **Sesión Ordinaria** celebrada por el H. Congreso del Estado en fecha **catorce de mayo del año dos mil veinticinco**, al no haber discusión se sometió a votación, aprobándose por unanimidad.

Seguidamente, los diputados secretarios dieron lectura a los asuntos en cartera:

- Oficio número PMC-058/25 del H. Ayuntamiento de Cuncunul, Yucatán, con el que remite la cuenta pública del citado ayuntamiento, correspondiente a los recursos públicos del ejercicio 2024. Se dio trámite de enterado y se turnó a la Auditoría Superior del Estado para los efectos correspondientes.
- Iniciativa para modificar la Constitución Política del Estado de Yucatán, en materia de simplificación administrativa, suscrita por el Maestro Joaquín Jesús Díaz Mena y el Maestro Omar David Pérez Avilés, Gobernador Constitucional y Secretario General de Gobierno, ambos del Estado de Yucatán, respectivamente. Se sometió a votación en forma económica la dispensa del trámite de lectura de la iniciativa, lo cual fue aprobado por unanimidad, por lo que se turnó a la Comisión Permanente de Puntos Constitucionales y Gobernación para su estudio y dictamen.



LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

- Oficio número DPM/034/04/2025 suscrito por la C. Cecilia Anunciación Patrón Laviada y el C. Edgar Martín Ramírez Pech, Presidenta y Secretario Municipal del H. Ayuntamiento de Mérida, con el que remite la iniciativa con proyecto de decreto que adiciona las fracciones III Bis y III Ter al Artículo 24, reforma los artículos 41, 48 fracción I, adiciona un párrafo del Artículo 83, adiciona las fracciones III Bis, III Ter y III Quarter al Artículo 208 de la Ley de Gobierno de los municipios del Estado de Yucatán. Se sometió a votación en forma económica la dispensa del trámite de lectura de la iniciativa, lo cual fue aprobado por unanimidad, por lo que se turnó a la Comisión Permanente de Puntos Constitucionales y Gobernación para su estudio y dictamen.
- Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman las fracciones I; IV y VII del Artículo 60 y se adiciona un nuevo Título Décimo Primero, con tres capítulos y trece artículos todos de la Ley de los Derechos Culturales para el Estado y Municipios de Yucatán, presentada por la Diputada Neyda Aracelly Pat Dzul y suscrita por las diputadas y los diputados integrantes de la Fracción Legislativa Morena, así como por el Diputado Francisco Rosas Villavicencio, de la Representación Legislativa del Partido del Trabajo y por el Diputado Harry Gerardo Rodríguez Botello Fierro, de la Representación del Partido Verde Ecologista de México. Se sometió a votación en forma económica la dispensa del trámite de lectura de la iniciativa, lo cual fue aprobado por unanimidad, por lo que se turnó a la Comisión Permanente de Puntos Constitucionales y Gobernación para su estudio y dictamen.
- Iniciativa con proyecto de decreto por el que se crea la Ley para el Fomento del Primer Empleo y la Primera Empresa para Jóvenes del Estado y los Municipios de Yucatán y se deroga el Título Cuarto denominado "Fomento y Promoción al Joven Emprendedor" de la Ley de Juventud del Estado de Yucatán, presentada por el Diputado Álvaro Cetina Puerto y suscrita por la Fracción Legislativa del Partido Acción Nacional. Se sometió a votación en forma económica la dispensa del trámite de lectura de la iniciativa, lo cual fue aprobado por unanimidad, por lo que se turnó a la Comisión Permanente de Puntos Constitucionales y Gobernación para su estudio y dictamen. Seguidamente el Diputado Álvaro Cetina Puerto hizo uso de la voz para presentar una moción de modificación del trámite de turno para que sea turnado de igual forma a la Comisión de Desarrollo Económico y Fomento al



LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

Empleo, trámite que fue aceptado por la Diputada Presidenta. En tal virtud se turnó a ambas comisiones permanentes para los efectos correspondientes.

- Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adicionan diversas fracciones al Artículo 18 y al Artículo 44 de la Ley de Salud Mental del Estado de Yucatán, en materia de prevención del suicidio en niñas, niños y adolescentes, presentada por la Diputada Naomi Raquel Peniche López y suscrita por las diputadas y los diputados integrantes de la Fracción Legislativa Morena, así como por el Diputado Francisco Rosas Villavicencio, de la Representación Legislativa del Partido del Trabajo y por el Diputado Harry Gerardo Rodríguez Botello Fierro, de la Representación del Partido Verde Ecologista de México. Se sometió a votación en forma económica la dispensa del trámite de lectura de la iniciativa, lo cual fue aprobado por unanimidad, por lo que se turnó a la Comisión Permanente de Salud y Seguridad Social para su estudio y dictamen.
- Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el inciso H) y se adicionan los incisos K); L) y M) a la fracción I del Artículo Quinto de la Ley Para la Protección de los Derechos de los Adultos Mayores del Estado de Yucatán, presentada por el Diputado José Julián Bustillos Medina y suscrita por las diputadas y los diputados integrantes de la Fracción Legislativa Morena, así como por el Diputado Francisco Rosas Villavicencio, de la Representación Legislativa del Partido del Trabajo y por el Diputado Harry Gerardo Rodríguez Botello Fierro, de la Representación del Partido Verde Ecologista de México. Se sometió a votación en forma económica la dispensa del trámite de lectura de la iniciativa, lo cual fue aprobado por unanimidad, por lo que se turnó a la Comisión Permanente de Derechos Humanos para su estudio y dictamen.
- Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adicionan los párrafos sexto y séptimo, recorriéndose el actual párrafo sexto para ser el octavo, todos del Artículo 32 Bis y se adiciona el inciso F) de la fracción VIII al Artículo 45 de la Ley de los Trabajadores al Servicio del Estado y Municipios de Yucatán, presentada por el Diputado Gaspar Armando Quintal Parra y suscrita por la Fracción Legislativa del Partido Revolucionario Institucional. Se sometió a votación en forma económica la dispensa del trámite de lectura de la iniciativa, lo cual fue aprobado por unanimidad, por lo que se turnó a la Comisión Permanente de Puntos Constitucionales y Gobernación para su estudio y dictamen.



LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

En los asuntos generales, hizo uso de la voz la **Diputada Zhazil Leonor Méndez Hernández**, en representación de la Fracción Legislativa del Partido Acción Nacional, quien presentó una iniciativa con proyecto de decreto por el que reforma la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán, en materia de protección de los derechos de las niñas, niños y adolescentes.

La iniciativa presentada fué turnada a la Secretaría de la Mesa Directiva para los efectos correspondientes.

Continuando con los asuntos generales, hizo uso de la voz la **Diputada Naomi Raquel Peniche López** en asuntos varios, quien solicitó un minuto de silencio en homenaje a los jóvenes fallecidos y por los heridos en el accidente del Buque Escuela Cuauhtémoc, lo cual fue sometido a votación siendo aprobado por unanimidad.

No habiendo más asuntos que tratar, se propuso la celebración de la siguiente **sesión ordinaria** para el día **jueves 22 de mayo** del presente año, a las **12:00 horas**, siendo aprobado por unanimidad. Seguidamente se clausuró legalmente la sesión, siendo las **catorce horas con veinticuatro minutos** del día **lunes diecinueve de mayo del año dos mil veinticinco**, redactándose la síntesis que se firma para su debida constancia por los integrantes de la Mesa Directiva. El texto íntegro de esta sesión se consigna en el acta respectiva y de igual forma se traslada al Diario de los Debates.

PRESIDENTA:

DIP. CLAUDIA ESTEFANÍA BAEZA MARTÍNEZ.



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

SECRETARIO:


DIP. ÁLVARO CETINA PUERTO.

SECRETARIO:


DIP. FRANCISCO ROSAS VILLAVICENCIO.

ESTA HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE A LA SÍNTESIS DEL ACTA DE LA
SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA
DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE YUCATÁN, DE FECHA DIECINUEVE DE
MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.